



San Francisco de Campeche, Cam., jueves 2 de diciembre del año 2021

Denominan a la LXIV Legislatura del Congreso del Estado como “Legislatura de la Perspectiva de Género”

Con el voto unánime de los diputados de Morena, Moci, PRI y PAN, en la sesión de este jueves fue aprobado un punto de acuerdo para denominar a la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche como “Legislatura de la Perspectiva de Género”, asumiendo el compromiso de trabajar en unidad para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, continuando un proceso de transformación a partir de la construcción de una agenda legislativa común, que contenga verdaderos espacios de participación social y de impulso de normas y leyes orientadas a la protección de nuestras niñas, adolescentes y mujeres.

En plataforma de comunicación, así como en la documentación y papelería oficial que utilice el Poder Legislativo del Estado, se inscribirá la leyenda “LXIV Legislatura de la Perspectiva de Género” como un recordatorio permanente del compromiso asumido por las y los legisladores con las niñas, adolescentes y mujeres campechanas, se subraya en el punto de acuerdo que dispensaron de más trámites y fue promovido por los legisladores integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Por otra parte fueron leídas las iniciativas de Leyes de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2022, de los municipios de Calkiní, que contempla ingresos por un monto estimado de 239 millones 297 mil 617 pesos; Dzitbalché, por 83 millones 946 mil 156 pesos; Escárcega, por 370 millones 359 mil 425 pesos; Hecelchakán, por 198 millones 507 mil 317 pesos; Hopelchén, por 275 millones 663 mil 047 pesos; Seybaplaya, por 74 millones 429 mil 968 pesos; Tenabo, por 118 millones 306 mil 304 pesos; Campeche, por un mil 545 millones 138 mil 950 pesos 73 centavos; y Carmen, por un mil 645 millones 479 mil 378 pesos, documentos que la presidenta de la Directiva turnó a Comisiones.

También fueron leídas, y turnadas a Comisiones, las iniciativas de los Ayuntamientos de los Municipios de Calkiní, Dzitbalché, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Seybaplaya, Tenabo, Campeche y Carmen, relativas a sus correspondientes Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2022.

Asimismo fueron leídas --y turnadas a Comisiones-- dos iniciativas promovidas por las titular del Ejecutivo estatal, la primera para reformar los artículos 106, 108, la

fracción V del artículo 110, el primer párrafo del artículo 147 y el artículo 170, del Código Fiscal del Estado de Campeche, y la segunda para reformar la denominación del Capítulo VII “Por Servicios prestados por las autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus órganos administrativos desconcentrados”, del Título Tercero; el primer párrafo del artículo 72; la fracción II del artículo 79-C; los artículos 79-D y 79-H y adicionar el artículo 79-I, a la Ley de Hacienda del Estado de Campeche.

Como parte del orden del día de la XVII sesión ordinaria, igualmente se dio lectura a una iniciativa para reformar la fracción V del artículo 167; y adicionar los artículos 109 bis y 175 bis al Código Civil del Estado de Campeche, promovida por la diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz, que también fue turnada a Comisiones, para su estudio y dictamen.

Intervino en asuntos generales el diputado Alejandro Gómez Cazarín, quien destacó los principales logros y programas sociales del gobierno que encabeza el Presidente de la República, afirmando que van a seguir trabajando por el bien de todo el Estado de Campeche.

No asistieron a la sesión, con permiso de la Directiva, los diputados Mónica Fernández Montúfar, Ramón Cuauhtémoc Santini Cobos y Landy María Velásquez May.

Al inicio de la sesión la presidenta de la Directiva, diputada Balbina Alejandra Hidalgo Zavala, dio la bienvenida a integrantes de diferentes asociaciones de personas con discapacidad, sesión en la que también estuvo Jessé Miguel Hernández Paat, intérprete de la lengua de señas mexicana.

Los trabajos legislativos del actual periodo ordinario de sesiones continuarán el próximo martes 7 de diciembre.